



Procedimiento de Validación del Requisito de Inglés para Nivel Doctorado

El examen de **Doctorado** de inglés requiere:

- Cumplir con nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), comprobable mediante cualquiera de las opciones válidas para cubrir el requisito de inglés en maestría, mismas que se encuentran publicadas en la página de Servicios Escolares.
- El registro del examen, por parte del alumno, en el Departamento de Servicios Escolares (lolita@cimat.mx) **en las fechas de inscripciones** marcadas en el calendario escolar, indicando el mes en que tiene planeado presentar el examen.
- La solicitud por escrito (correo electrónico) del estudiante ante la coordinación del programa, de designación de sínodo, **con al menos 2 meses de antelación a la fecha del examen** (tiempo en el cual el alumno deberá trabajar con el Profesor de Inglés en la preparación de su presentación).
- La designación de sinodales por el CAP, incluyendo un sinodal del laboratorio de inglés y dos sinodales académicos, ninguno de los cuales podrá ser el director o codirector de la tesis, quien podrá asistir a la presentación con voz pero sin voto.
- La comunicación al Departamento de Servicios Escolares (lolita@cimat.mx) y anuncio de la fecha de presentación pública, al menos 8 días naturales antes de la misma, por parte del coordinador del programa.
- La presentación pública por parte del alumno, de 20 a 40 minutos ante la comunidad académica del CIMAT con fines de divulgación. Se recomienda al alumno **enviar y revisar la presentación** con el profesor de inglés, durante los dos meses previos al examen.
- La obtención del voto aprobatorio de los sinodales, en el examen.
- La firma del acta emitida por el Departamento de Servicios Escolares, para el registro y validación del requisito.

El propósito del examen será **evaluar la comunicación en inglés y no el contenido formal de la tesis**, para lo cual el cuerpo de sinodales **se basará en la [RÚBRICA OFICIAL](#)**, presentada por el laboratorio de inglés y avalada por el CPD.



Formato del examen

- El sustentante expone su presentación previamente preparada.
- Al terminar su presentación, los sinodales harán preguntas relevantes al sustentante.
- El comité designado evaluará al estudiante conforme la rúbrica autorizada por el CPD.
- Si fuera necesario, la presentación podrá llevarse a cabo por medios virtuales.

Dudas: posgrados@cimat.mx

+52 473 7327155 ext 4510